Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña
Tel.: 021.908116/18

ADENDA Nº 01 DE CONTRATO UOC 2017

CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LPN Nº 01/2017: "CONSTRUCCION Y REPARCION DE AULAS", A LA EMPRESA "R & W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A." - ID 316334.-

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal **Armando Gómez Arévalo**, y el Secretario General Abg. Carlos Brañas Gadea, quien en este acto jurídico viene a refrendar la firma del titular del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **R & W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A." - ID 316334.**, con **RUC Nº 80039359-7** domiciliada en Jasy Nº 1151 e/ Nivacle e Ysapy, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Ing. Walter Aquino Sánchez, con Cédula de Identidad N° 1.361.636, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA del "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.----------
La presente adenda de contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la ejecución del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/17 **"CONSTRUCCION Y REPARCION DE AULAS"** cuya especificación se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones emitido para el efecto. En adelante, el PROVEEDOR se compromete, además de lo señalado precedentemente, a cumplir con las requerimientos pertinentes.

2. MONTO.----------
Se modifica el cuadro de precios detallados insertos en la clausula **Nº 6** del **Contrato UOC Nº 13** debiendo quedar de la siguiente manera:

Donde dice:

4-	**Estructura de H° A° :**				
	a- Excavación y carga de zapatas de H° A°	M3	17,85	1.590.000	28.381.500

Debe decir:

4-	**Estructura de H° A° :**				
-	Excavación y carga de pilotes tipo STRAUSS de 0.30m de diámetro y 8.00m de profundidad, con armadura longitudinal de 10mm y estribos de 6mm en espiral con cabezales.	unidad	36	2.014.000	72.504.000

Quedando el monto total del ítem la suma de **Gs. 72.504.000** (Guaranies setenta y dos millones quinientos cuatro mil.)

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

ABOG. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

Walter G. Aquino Sánchez
Representante Legal
R & W. S.A.
CONSTRUCTORA - CONSULTORA - EMPRENDIMIENTOS

Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña
Tel.: 021.908116/18

ADENDA Nº 01 DE CONTRATO UOC 2017

CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LPN Nº 01/2017: "CONSTRUCCION Y REPARCION DE AULAS", A LA EMPRESA "R & W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A." - ID 316334.-

Se amplía el monto del Contrato por la suma de Guaraníes catorce millones, quinientos ochenta y nueve mil, seiscientos sesenta y seis (Gs. 14.589.666), de conformidad al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Muro de contención por gravedad de piedra bruta colocada.	M3	18,00	810.537	14.589.666

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Lambaré República del Paraguay al día 20 de setiembre del 2017--------

ABG. CARLOS BRAÑAS GADEA
SECRETARIO GENERAL

ARMANDO GÓMEZ ARÉVALO
INTENDENTE MUNICIPAL

Walter F. Aquino Sánchez
Ingeniero Civil

ING. WALTER AQUINO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
R&W Constructora Consultora Emprendimientos S.A

R&W: S.A.
CONSTRUCTORA - CONSULTORA - EMPRENDIMIENTOS